

PLAN DE GOBIERNO DE JAVIER ALBERTO LOPEZ GARCIA
“UNIDOS CON VALORES, SAN ROQUE SIGUE AVANZANDO”

PERIODO 2020 – 2023

MUNICIPIO DE SAN ROQUE- ANTIOQUIA

DIAGNOSTICO IDENTIFICACION DE LA SITUACION ACTUAL O LINEA

PLATAFORMA IDEOLOGICA VALORES Y PRINCIPIOS ETICOS DE LA PROPUESTA

En la elaboración de este programa de Gobierno, hemos tenido en cuenta la realidad económica, social y política del municipio realizando diferentes acercamientos con la comunidad y con las diferentes dependencias de la Administración Municipal; lo que significa que cada uno de sus puntos se orienta a la solución de necesidades específicas, a partir de varios apoyos fundamentales como : Una correcta utilización de los recursos públicos, una amplia gestión a nivel Departamental y Nacional en la consecución de recursos para adelantar diferentes proyectos que contribuyan al desarrollo de San Roque.

Partiendo de las necesidades sentidas de la comunidad Sanrocana, teniendo como guía el Esquema de Ordenamiento Territorial y conscientes de las realidades sociales, económicas y geográficas del Municipio, presento a consideración de mis coterráneos el que será mi programa de gobierno “UNIDOS CON VALORES, SAN ROQUE SIGUE AVANZANDO” pretendemos mejorar la calidad de vida de la comunidad sanrocana.

Basados en valores como la Equidad, la Transparencia y la Humildad, garantizaré hasta donde esté nuestro alcance en calidad de alcalde, los derechos universales e irrenunciables de la comunidad, para mejorar la calidad de vida y el desarrollo individual y social, de conformidad con la dignidad que debe reconocerse a todo ser humano.

VISION DE DESARROLLO SITUACION DESEADA A FUTURO

Con esta propuesta que presentamos a los Sanrocanos, garantiremos administrar los recursos en una forma Honesta y transparente; el cual pretendemos que nuestro municipio sea modelo para la subregión.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PROPUESTAS Y COMPROMISOS

PRESENTACION GENERAL DEL CANDIDATO

El candidato JAVIER ALBERTO LOPEZ GARCIA, es un Sanrocano que proviene de un hogar católico y humilde, conformado por sus padres Joaquín y Rosa y once hermanos; casado con la pedagoga y tecnóloga en Contruccionen civiles Gloria Lucía Valencia Tamayo, con tres hijos Liliana, Juan Fernando y Juan José. Se ha destacado por ser un funcionario Honesto, transparente y humilde y amante de la música.

Formación Académica

Tecnólogo en Costos y Auditoria, profesional en contaduría pública, especializado en Revisoría Fiscal.

Experiencia Laboral

CARGO	PERIODO
Secretario de la Tesorería Municipal	1982
Secretario del Concejo Municipal	1983
Tesorero de Rentas municipales	1984- 1988
Administrador del Centro de Bienestar del Anciano	1989- 1990
Alcalde Popular	1990- 1992
Auditor de la Contraloría General de Antioquia	1993- 2003
Subdirector Financiero de la ESE	2004- 2006
Alcalde Popular	2008- 2011
Subdirector Financiero de la Contraloría General de Antioquia	2012- 2019

DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE INGRESOS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL

En el sector agropecuario se evidencia ciertas dificultades en materia de productividad, competitividad y asociatividad. Por esto es sumamente importante proponer proyectos estratégicos que aporten al crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad rural sanrocana:

Sector Pecuario.

- Creación y fortalecimiento de unidades productivas formalizadas en las líneas de emprendimiento rural.
- Brindar asistencia técnica integral a nuestros productores de producción pecuaria.
- Implementar jornadas de sanidad e inocuidad animal.
- Promover una organización de productores con la finalidad de articular proceso buscando una proyección a mercados tales como: local, departamental, nacional e internacional.
- Fortalecimiento al concejo municipal de desarrollo rural (CMDR) como eje dinamizador de proyectos en el sector agropecuario.

- Implementar un programa de biotecnología reproductiva bovina, donde beneficie a los productores locales, buscando mejorar la calidad genética y alta productividad el sector ganadero.
- Implementar un programa silvopastoril que garantice el manejo adecuado de las pasturas.
- Diseñar un programa integral para el mejoramiento de la cadena porcícola del municipio.
- Fortalecimiento de la cadena piscícola en cada una de las etapas de producción.
- Mantenimiento y sostenimiento del albergue municipal para caninos.
- Implementación de nuevos sistemas de producción agroalimentarios sustentables.
- Fortalecimiento de la feria ganadera municipal.
- Acompañamiento y fortalecimiento a los productores apícolas a través de la implementación de un programa enfocado a la polinización y la producción de sus derivados.
- Implementación de un programa de banco de proteínas para el mejoramiento de la alimentación animal.
- Desarrollar un programa especializado en BPG buenas practicas ganaderas.

Sector agrícola

- Brindar asistencia técnica integral a nuestros productores de las principales actividades económicas del municipio.
- Siembra de nuevas hectáreas de café en articulación con la federación nacional de cafeteros.
- Fortalecimiento de las agroindustrias paneleras con certificación INVIMA.
- Implementación de un programa de amplia cobertura enfocado en huertas familiares.
- Fortalecimiento al sector cacaocultor con nuevas siembras
- Diversificación de cultivos.
- Renovación de nuevas hectáreas en cultivos de caña.
- Adquisición de maquinaria especializada para labranza de la tierra(arado)
- Implementar programas de tutorados en madera plástica para evitar la tala de árboles.
- Desarrollar un programa para la siembra de arroz seco.
- Fomentar la transformación de materias primas en productos con altos estándares de calidad.
- Desarrollar un programa especializado en BPA buenas prácticas agrícolas.
- Construcción de nuevas agroindustrias paneleras bajo la modalidad de comunitarios.

- Constituir unidades productivas con enfoque en la elaboración de abonos orgánicos.

Minería.

- Continuar con los procesos de formalización minera a través de los instrumentos de regularización establecidos por ley.
- Formalización y carnetización de los mineros de subsistencia dentro de los marcos legales.
- Apoyo y acompañamiento a las asociaciones del sector minero en el municipio.
- Acompañamiento en la construcción de plantas para el beneficio de oro.
- Implementar programas para la eliminación total del mercurio en el territorio.
- Brindar asistencia técnica especializada en el sector minero.
- Acompañamiento al sector minero a través de la capacitación y la transferencia de conocimientos para mejorar la producción de oro y sus concentrados.
- Implementar procesos de minería responsables en articulación con el sector privado.

Ambiental

- Proteger la fauna y flora existente en el municipio.
- Adquisición de nuevas hectáreas para la protección de fuentes de agua
- Implementar proyectos para el aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- Implementar proyecto para la conservación de microcuencas que abastecen los acueductos.
- Implementar las cátedras ambientales para los centros educativos urbanos y rurales.
- Implementar nuevos huertos leñeros que contemplen la construcción de nuevas estufas eficientes
- Fortalecer el programa de pagos por conservación ambiental.
- Implementar programas para el control de emisiones contaminantes del aire.
- Desarrollar un programa que permita la descontaminación de corrientes o depósitos de aguas afectados por vertimientos.
- Mejoramiento y mantenimiento del ornato municipal.
- Implementar proyectos para la protección de los recursos naturales.
- Instalación de sistemas sépticos con el objetivo de mejorar las condiciones ambientales en el sector rural.

- Desarrollar planes y programas que mejoren la intervención pronta a los procesos erosivos presentados en el municipio.

FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO:

Apoyar a la comunidad rural con los mercados campesinos, para facilitar la comercialización de los diferentes productos.

Establecer alianzas con comercializadores mayoristas y minoristas, para la comercialización directa de los diferentes productos agropecuarios

Trabajar por las agremiaciones productivas, asociaciones campesinas y otras figuras que le permitan a los productores ser más competitivos y protegerse en el mercado.

GENERACION DE INGRESOS

Realizar capacitaciones sobre emprendimiento y planes de negocios e implementación de propuestas productivas articuladas con el SENA.

Promover y fortalecer la asociatividad, el emprendimiento de unidades productivas como: cooperativas, pymes, S.A.S., promoviendo la capacitación y acompañamiento, apropiación tecnológica avanzada.

Realizar alianzas y convenios con el fondo de inversión para pequeñas y medianas empresas: FOMIPYMES (Capital Progres).a).

Establecer alianzas estratégicas con Microempresas de Antioquia, fundaciones y corporaciones de la sub-región, Actuar famiempresas, para el apoyo a las iniciativas de negocios.

Gestionar y apoyar propuestas empresariales y asociativas de confecciones y otros productos artesanales y de transformación.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Basado en procesos sostenidos de innovación tecnológica que permitan el aumento en el conocimiento, en pos de mayores niveles de productividad y competitividad.

Promover el desarrollo de productos y servicios basado en el conocimiento aplicado e innovación tecnológica.

Construcción y promoción de la cultura de innovación, el emprendimiento y el empresarismo.

TURISMO

Continuar con la política de Turismo, de conformidad con el acuerdo Municipal Nro 011 del 2010

Crear la oficina municipal de Turismo.

Continuidad de la mesa de turismo de San Roque.

Cofinanciación de los proyectos estratégicos de turismo a 10 años.

San Roque tiene un gran potencial para el desarrollo del turismo, con ambientes religiosos y naturales que pueden ser atractivos para los visitantes, su biodiversidad, en especial El Templo Parroquial, La capilla Nuestra Señora de Guadalupe, los charcos de Santa Rosita, los charcos de la planta de energía, la represa San Lorenzo.

Propuestas: Formulación y avances en la ejecución, de un plan participativo de desarrollo agro, eco y etno turístico, que incluya un inventario de los sitios turístico del municipio.

AMBIENTAL

Desde el punto de vista ambiental, es claro el objetivo de garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, teniendo en cuenta sus implicaciones sobre la economía, la población y sobre el medio ambiente. Las acciones ambientales a considerar están orientadas a fortalecer: Áreas naturales protegidas, bosques, biodiversidad, producción limpia, conservación y mejoramiento de la quebrada y sus cuencas, manejo integral del agua, protección de suelos. Con el fortalecimiento de la estructura ambiental en el municipio de San Roque, se busca su desarrollo sostenible, adoptando las políticas gubernamentales, teniendo en cuenta la educación ambiental, procesos de gestión para la convivencia y la paz de la comunidad. control y vigilancia del buen uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente.

propuestas: Conservación, reforestación y protección de las quebradas San Roque y San Javier

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS :

Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos, PGIRS en articulación con Cornare y la Gobernación de Antioquia. Fortalecer la empresa municipal de aseo mediante la construcción de las instalaciones para la empresa de aseo. El apoyo de las organizaciones de reciclaje en el municipio, la

promoción y estímulo de la práctica de separación en la fuente de los residuos. El apoyo a los procesos de aprovechamiento y transformación de los residuos orgánicos e inorgánicos, en asociación y coordinación con organizaciones comunitarias. Mitigar los efectos sobre el medio ambiente que producen los desechos sólidos y líquidos. La implementación de brigadas pedagógicas periódicas, que cultiven la población con respecto a la importancia del manejo de los residuos sólidos. El mantenimiento y buen aseo de las calles, espacios públicos, zonas verdes y recreativas, tendientes a mostrar un San Roque limpio y amable.

Implementación de un proyecto ambiental con tecnología de punta para el manejo de los residuos sólidos. Evitar el uso de botaderos clandestinos de residuos sólidos, (en solares desocupados, ribera de la quebrada, caños, espacios público, entre otros), disminuyendo los focos de contaminación del medio ambiente y la salud pública del municipio. .

DESARROLLO SOCIAL Comprende los componentes de salud, educación, deporte y recreación, cultura, poblaciones vulnerables como: (personas en situación de desplazamiento, en situación de discapacidad, jóvenes, primera infancia y adolescencia, niñez , mujeres, víctimas, y adulto mayor.

SALUD

MEJORAR LA SALUD DE LOS SANROCANOS: Los programas y proyectos de la Secretaría de Salud y Bienestar Social estarán enmarcados a través de la estrategia de Municipios Saludables, los cuales en conjunto con las autoridades políticas y civiles, las instituciones públicas y privadas, comerciantes, trabajadores independientes, otros sectores y la comunidad en general del municipio de San Roque, dedicaremos esfuerzos a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL ESTARÍA DIRECCIONADA DENTRO DE SUS COMPETENCIAS: Dirigirá el Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud. Garantizará la prestación de los servicios de salud en el municipio. Garantizará la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Garantizará el acceso a la Seguridad Social en Salud. Promover los espacios de Participación Social en Salud.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la calidad de la Salud de los habitantes de San Roque a través de acciones individuales y colectivas que permitan una atención

integral de los programas de prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de estilos de vida saludable. ESTRATEGIA: Formulación del Plan Local de Salud participativo y acorde con las necesidades de la población. Fortalecer y operativizar el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, para que de manera autónoma elaboren propuestas en aspectos de interés comunitario de acuerdo a las necesidades específicas de nuestra población en materia de salud (vacunación, protección a la infancia, violencia intrafamiliar, educación sexual y reproductiva, prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas y la prestación de servicios de salud). Nuestro Plan Territorial de Salud Pública permitirá la participación de todos los sectores del municipio que tengan como objetivo propender por el bienestar de la población Sanrocana.

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO: El Sistema General de Seguridad Social en Salud. “Aseguremos nuestro entorno familiar” PROPUESTAS: Gestionar los convenios interinstitucionales entre municipio, registraduría, EPS e IPS públicas y privadas, para garantizarle a todo nacido vivo su identificación e inmediata afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Estimular la socialización de los deberes y derechos de todos los ciudadanos frente a su ingreso y permanencia en Sistema General de Seguridad Social en Salud. Fortalecer la operación del régimen subsidiado en salud. Depuración periódica del SISBEN. Depurar las bases de datos del régimen subsidiado en salud.

PROGRAMA: DE SALUD PÚBLICA “Una ruta de construcción conjunta” ESTRATEGIAS: Fortalecer la estrategia “IAMI “Amigas de la mujer y la infancia” Fortalecer la estrategia AIEPI Implementar la estrategia servicios amigables, para la atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes. Desarrollar la estrategia educación, información, comunicación y movilización social. Implementar la estrategia del modelo de gestión programático de VIH. Fortalecer la estrategia por su salud muévase pues. Fortalecer el programa MANA Fortalecer la estrategia vacunación sin barreras. Dentro de la Estrategia de Municipio Saludable – llevar a cabo en las instituciones educativas los entornos saludables.

PROPUESTAS: Concertar con todas las comunidades urbanas y rurales la implementación, el monitoreo y la medición del impacto de cada una de las estrategias del Plan territorial de salud pública. Con la participación activa de los jóvenes lograremos unos procesos de capacitación comunitaria (vigías de la salud) que nos permita avanzar en los objetivos del milenio, en los escenarios de salud mental, prevención del consumo de sustancia psicoactivas. Avances en la

implementación de las acciones del corto plazo del Plan Territorial de Salud Pública del municipio de San Roque. Promover, permitir y garantizar la participación social en salud en el municipio.

PROGRAMA: Salud Sexual y Reproductiva: PROPUESTAS: Propuestas de atención y prevención de infecciones de transmisión sexual: Realizar campañas agresivas y de concientización de una sexualidad responsable con mi cuerpo, encaminada a la prevención de infecciones de transmisión sexual. Además, garantizar de manera gratuita y masiva las pruebas de tamizaje para la detección de VIH, así como el acompañamiento, el seguimiento y tratamiento de la totalidad de los y las pacientes detectados. Así mismo implementaremos las estrategias innovadoras, con trabajo lúdico, recreativo y de corresponsabilidad que promuevan el ejercicio responsable y placentero de la sexualidad y el rechazo a toda forma de explotación sexual, abuso sexual y embarazos no deseados.

PROGRAMA: Drogadicción y Alcoholismo. PROPUESTAS: Realizar adecuadas campañas educativas y preventivas a la población en los temas de drogadicción y alcoholismo, factores de riesgos, peligros y consecuencias. PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable: PROPUESTAS: Bajo la dirección de la Secretaría de Salud y Bienestar Social en coordinación con el Inder y la Secretaría de Educación y de Gobierno, el municipio desarrollará campañas y pactos con grupos sociales, poblacionales, económicos y culturales por el respeto y cuidado de nuestro cuerpo y del entorno en el cual residen, trabajan o se recrean, aportando de esta manera a un municipio sostenible y saludable.

PROGRAMA: Buen Comienzo desde mi Hogar PROPUESTAS : Gestionar que los servicios y seguimiento en salud básica de las niñas y niños menores de 6 años, pobres y vulnerables, se desarrollen libres de enfermedades y en buenas condiciones nutricionales, facilitando su evolución personal y a futuro, su inserción cultural y productiva en nuestra sociedad. PROPUESTAS: Fortalecer el funcionamiento de la ESE. Garantizar un trabajo articulado entre la administración municipal y la ESE. Implementar estrategias para mejorar la accesibilidad y calidad en los servicios en salud. Desarrollar acciones que permitan la sostenibilidad financiera de la ESE. Gestionar la implementación de la creación de un equipo móvil de primer nivel de atención, desde la estrategia atención primaria en salud; para las comunidades de más difícil acceso. Gestionar la realización de los festivales o/y brigadas de salud en las veredas del municipio. Reactivar y fortalecer los comités de salud en las veredas y corregimiento del municipio, buscando una mejor interacción con la administración municipal – Secretaría de Salud y Bienestar Social

PROGRAMA: Atención de emergencias y desastres PROPUESTAS : Gestión para la identificación y priorización de desastres. Fortalecimiento y Articulación

interinstitucional para la atención de desastres. Gestionar el fortalecimiento de la red de urgencias.

EDUCACION:

Construcción de una sociedad equitativa y justa, donde haya oportunidad y garantía para el desarrollo de competencias, el acceso a nuevas tecnologías, modelos educativos pertinentes y flexibles, promoviendo la construcción de los proyectos educativos institucionales acordes al Plan Educativo Municipal.

Cobertura:

Continuaremos fortaleciendo los modelos educativos con metodologías activas: Escuela Nueva, Post primaria, Telesecundaria, preescolar no escolarizado, jornadas sabatinas -Domingales.

Entrega de kits escolares a los niños y jóvenes del sector rural y estudiantes de la zona urbana de bajos recursos.

Continuidad y fortalecimiento con la alimentación en restaurantes en la zona urbana y rural.

Gestionar el Transporte gratuito a niños que integran el sistema escolar y estudian en establecimientos educativos rurales y urbanos.

Apoyo al fortalecimiento del ciclo complementario de la Escuela Normal Superior de San Roque.

Fortalecimiento de la Educación Nocturna en todo el municipio.

Seguimiento a la deserción escolar con el fin de motivar el reingreso de los mismos.

Eficiencia:

Fortalecimiento de la Secretaría de Educación municipal para dinamizar los procesos educativos.

Continuidad con la realización de Foros Educativos anuales.

Fortalecimiento de la JUME con la aplicación de mecanismos de difusión de resultados y de elaboración de propuestas y políticas tendientes al logro de la excelencia educativa del municipio.

Desarrollo y evaluación del Plan Educativo Municipal (PEM) articulado con las políticas del Plan de Desarrollo municipal, Plan Educativo Departamental y Plan Educativo Nacional

Apoyo a los personeros estudiantiles, consejos directivos, consejos académicos y consejo de padres.

Cumplimiento con los sistemas de información ante SEDUCA Y MEN a través del SIMAT

Impulsar los circuitos de participación ciudadana, redes y mesas de trabajo e investigación educativa, recreativa y cultural.

Promover las organizaciones, clubes y grupos juveniles con el liderazgo de un concejo municipal de la juventud.

Ampliaremos la cobertura a los adultos con el fin de minimizar el alfabetismo.

Haremos convenios con Instituciones Universitarias para que nuestros bachilleres tengan la posibilidad de terminar sus estudios profesionales en San Roque.

Calidad:

Cualificación del recurso humano de las instituciones educativas, de acuerdo a su área de especialización y desempeño.

Fortalecimiento de las bibliotecas con textos acordes a los requerimientos.

Dotación de medios tecnológicos a las sedes principales de las instituciones educativas.

Mejoramiento y mantenimiento de las Plantas Físicas de las Instituciones Educativas del municipio.

Gestionar la articulación y la integración de la Educación media técnica y académica del municipio con la educación técnica profesional, la tecnológica y la superior con homologación de áreas y su vinculación con el sector productivo del municipio y la subregión.

Realización de simulacros de pruebas ICFES y pruebas Saber y hacer seguimiento a los indicadores y estadísticas de los resultados.

Fortalecimiento a la atención de las niñas y niños con dificultades de aprendizaje, con discapacidades y con talentos excepcionales del Aula de apoyo.

Proporcionar el mejoramiento de ambientes de aprendizaje a través de la presentación de proyectos a la comunidad educativa, tales como Escuela saludable, seminarios y talleres, entre otros.

Programas de estímulos a los docentes. Pasantías, reconocimientos, actividades de recreación, entre otras.

Instituiré mecanismos para incentivar a los alumnos destacados en pruebas de Estado, pruebas censales, logros académicos.

Estimulación al mejor desempeño laboral de los docentes y administrativos.

Gestionar los recursos necesarios y/o convenios con Gramalote para que San Roque se convierta en municipio bilingüe

Implementaremos programas de estímulos a los estudiantes rurales y urbanos, destacados en logros académicos, desempeños deportivos, culturales, investigativos entre otras.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: Otorgar las bases para contar con la infraestructura educativa suficiente para que la población tenga donde prepararse y poder ser partícipes del desarrollo, teniendo su debido lugar en las posibilidades de futuro, de progreso y de mejoramiento de su calidad de vida.

SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

IMPLEMENTACION SISTEMAS DE PLANIFICACION MUNICIPAL: Llevaré a cabo la debida implementación del proceso de planificación municipal, como estrategia para garantizar la efectiva inversión de los recursos públicos, con la correcta operación del banco de programas y proyectos de inversión municipal, estructuración de los planes de acción e inversión, desarrollo de sistemas de información, con lo que garantizare la correcta identificación de potenciales beneficiarios a los diferentes programas sociales.

INFRAESTRUCTURA FISICA PARA PROPICIAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL Y FORLATECER LA INTEGRACION COMUNITARIA

Las diferentes inversiones públicas para le ejecución de obra e infraestructura, serán impulsadas con la gestión de recursos públicos a través de la debida operación del banco de proyectos de inversión municipal, es decir con la correcta

formulación de proyectos de inversión. La comunidad tendrá un rol fundamental como es el de vigilar y supervisar (conformación de veedurías ciudadanas) la correcta inversión de los recursos con los que serán beneficiadas.

La infraestructura física que pretendo llevar a cabo se enmarca en los siguientes sectores:

1. VIVIENDA DIGNA: Este sector apuntará a reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el área urbana y rural al mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio, integrando las políticas de gestión del riesgo de desastres en las diferentes inversiones. Para ello propongo lo siguiente:

- 1.1 Mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural : Implementare tipologías básicas de acuerdo a las necesidades de los habitantes del municipio con el propósito de recuperar las condiciones habitacionales y de saneamiento para las familias

- 1.2 Banco de materiales municipal: Implementare políticas para que, a través de las diferentes juntas de acción comunal, sean beneficiadas familias que requieran materiales de construcción para mejoras puntuales de las viviendas.

- 1.3 Construcción de vivienda: Implementare la construcción de vivienda en el área urbana y rural del municipio, articulando las políticas de gestión del riesgo de desastres. Esto beneficiara a familias de escasos recursos y a aquellas que no tienen una vivienda.

- 1.4 TITULACION DE PREDIOS: Desarrollaré acciones y gestiones con entidades del orden nacional y departamental para la titulación de predios, beneficiando a aquellas familias, que por costos y desarrollo de trámites jurídicos, no son titulares o propietarios de los inmuebles que ocupan.

2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO: Con este sector propenderé por mejorar la calidad e incrementar la cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, retomando gestiones públicas existentes en el banco de programas y proyectos de inversión e impulsando otras de forma coordinada con la comunidad beneficiaria. De esta forma llevaré agua potable a sectores que no la tienen y reduciré afectaciones ambientales prestando atención al vertimiento de aguas servidas. A continuación, planteo las diferentes propuestas que serán consideradas:

- 2.1 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO

- 2.2 CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO

- 2.3 CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO INDIVIDUALES (POZOS SEPTICOS)

2.4 MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES

2.5 CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS ADMINISTRADORAS EN LA OPERACIÓN Y ADMON DE LOS SISTEMAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD EN CUANTO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

3. INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL: Implementare acciones que propicien mejoras en la transitabilidad y movilidad en los diferentes sectores del municipio, con lo que se impulsará la dinámica económica del municipio y fortalecerá la integración entre comunidades. Planteo las siguientes propuestas:

- 3.1 MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL: Utilizare de forma efectiva en asocio con las diferentes juntas de acción comunal la maquinaria propiedad del municipio para el mantenimiento de la malla vial terciaria o rural. La realización de convites comunitarios será fundamental para la realización de intervenciones en cada uno de los tramos programados.

- 3.2 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA RECUPERAR LA MOVILIDAD Y TRANSITABILIDAD: La construcción de obras de drenaje, intervención de puntos críticos con la construcción de placa huella entre otras serán fundamentales para ofrecer una buena movilidad de los habitantes del sector rural.

- 3.3 Se gestionarán recursos y con el apoyo de la comunidad se dará apertura a las vías el Porvenir hacia la Vereda La Gómez y a la Florida

- 3.4 MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y EN CORREGIMIENTOS: Serán propuestas intervenciones con la construcción de pavimento en aquellos sectores que no lo tiene o está en muy mal estado.

4. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: La construcción y mantenimiento de edificios públicos garantizará una buena prestación de los diferentes servicios públicos enmarcados en los programas sociales del orden nacional, departamental o municipal, e integraré los sectores educación y cultura, a los cuales la población del municipio accede o busca acceder, es por ello que propongo:

- 4.1 CONSTRUCCION DE LA CIUADELA EDUCATIVA: Con esta importante obra integrare la educación y la cultura en un solo sector del municipio. Esto permitirá optimizar espacio e impulsar la realización de actividades culturales y educativas municipales.

- 4.2 Se gestionarán recursos para la construcción de una terminal de Transporte en la zona urbana.

4.3 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS.

POBLACIONES ESPECIALES:

COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO. Propuestas:

Fortalecer el plan integral único (PIU) en sus 5 líneas de acción que son: Atención Humanitaria. Prevención y protección. Restablecimiento socioeconómico. (vivienda- implementar ideas empresariales) Reparación y reconocimiento. Participación y organización.

EQUIDAD DE GÉNERO Propuestas: Impulsar y realizar convenios con el SENA y demás instituciones educativas para la capacitación de las mujeres.

Contribuir con el empoderamiento social, económico y político de las mujeres. Apoyar a las asociaciones y agremiaciones de mujeres, en sus procesos de participación. Fomentar y aplicar estrategias para reducir la violencia intrafamiliar contra la mujer y su núcleo familiar. Adoptar las políticas públicas para la mujer. Promover la conformación de una corporación de mujeres beneficiarias del programa familias en acción como prueba piloto. Apoyar y promover la generación de ingresos y acceso a recursos a través de proyectos productivos dirigido a las mujeres microempresarias del municipio.

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN: Propuesta: Impulso y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres desde las distintas dependencias de la administración municipal.

CONVIVENCIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

Propuestas: Crear un proceso formativo en prevención de violencia contra las mujeres dirigido a las y los funcionarios de la rama judicial, que garantice la atención adecuada a mujeres víctimas de la violencia. Buscar escenarios a través de los cuales los hombres conozcan la problemática real que aqueja a la población femenina del municipio, este mecanismo permitiría promover la equidad de los géneros. Realizar campañas gratuitas y continuas que atiendan la salud integral de las mujeres sin distinción de edad, condición social, nivel educativo, filiación política y raza. Propiciar espacios formativos en prevención, promoción y tratamiento de enfermedades propias de la mujer. Creación de un programa de atención y acompañamiento psicológico, gratuito a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

MADRES COMUNITARIAS: Propuestas: Promover la capacitación de madres comunitarias a través instituciones educativas como el SENA. . Gestionar recursos para mejorar la calidad de vida de las madres comunitarias.

ATENCIÓN A VICTIMAS Programa de Atención y asistencia para población víctima a través de la oficina del enlace municipal que contara con dos funcionarios para la atención y gestión de proyectos. Articulación interinstitucional a nivel local, regional, departamental y nacional de los programas de acompañamiento a las víctimas. Garantizar la participación efectiva de las víctimas, con el apoyo para el adecuado funcionamiento de la mesa municipal de víctimas. Gestionar los proyectos productivos y consecución de vivienda nueva para población víctima.

ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Propuestas: Apoyar e implementar programas dirigidos al bienestar del adulto mayor del municipio en actividades como: seguridad alimentaria, recreación, deporte, cultura, política, económica y ecológica. Gestionar la ampliación de cobertura de subsidios para el adulto mayor que realmente lo requiera. Invertir con eficiencia los recursos provenientes del acuerdo municipal "Estampillas pro-ancianos" para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en el municipio. Fortalecer el centro de adulto mayor en el municipio de San Roque.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

Propuestas: Generar procesos de inclusión social y económica a través de proyectos productivos de carácter empresarial. Crear espacios de capacitación que les permitan a los discapacitados acceder a un empleo de acuerdo a sus habilidades. Tener en cuenta la normatividad existente en aspectos como infraestructura, educación, recreación y otros que mejoren la calidad de vida de la población discapacitada. Trabajar en pro de reconocimiento y aceptación social de la población discapacitada.

JÓVENES

Propuestas: Promover la creatividad, el sano esparcimiento y la organización de la juventud. Fortalecer la coordinación del programa de la Juventud. Promover por los medios de comunicación disponibles en la subregión, la socialización de los imaginarios que reconozcan y valoren la juventud Sanrocana. Adoptar y

operativizar las políticas públicas de juventud en el municipio, como el plan estratégico de desarrollo juvenil de Antioquia (PEOJ). Apoyar el fortalecimiento de la red juvenil municipal.

Institucionalizar la semana anual de la juventud. Construcción de escenarios recreativos para la integración juvenil y demás elementos para el disfrute del tiempo libre.

PRIMERA INFANCIA Propuestas: Diseño e implementación de un programa integral de atención a la primera infancia acordes con las orientaciones de ley y en coordinación con el ICBF. Igualdad de oportunidades mediante la atención diferenciada por sectores de población: Étnicos - cultural, genero (niños y niñas), generaciones (incluye adolescentes) en situación de desplazamiento y/o afines, en situación de discapacidad. Con énfasis en la atención a la unidad familiar, la educación y la atención en salud. Crear y desarrollar un programa integral de promoción, prevención, atención, rehabilitación y restitución de derechos: Derechos fundamentales de los niños y las niñas

Atención a la unidad familiar en cuanto a la garantía de las necesidades básicas y la prevención de factores de riesgo (abuso sexual, violencia intrafamiliar). □ Fortalecimiento de la comisaria de familia y policía de infancia y adolescencia, en materia de atención. Teniendo en cuenta la atención integral a los temas de mujer, paternidad responsable e infancia. □ Promover las campañas de difusión.

CULTURA:

Conjunto de rasgos espirituales y materiales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende más allá del arte y las letras, modos de vida tradiciones, costumbres, religión, creencias, ciencia, e investigación.

FOMENTO A LA CULTURA: Propuestas: Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, y formación de los distintos agentes culturales del municipio. Crear las estrategias que permitan la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural (casa de la cultura, centros culturales, parques, teatro, auditorios) Proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural que permitan tener la conformación y acceso a bienes y servicios; grupos culturales, museos, bibliotecas, archivos, así como otras iniciativas de organización del sector cultural. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, propuestas y eventos culturales teniendo como referencia el

Plan Decenal de Cultura. Fortalecer las expresiones culturales a través de las diferentes monitorias, (danzas, teatro, música) además de crear espacios que permitan la proyección de las diferentes manifestaciones artísticas con calidad e idoneidad del servicio. Fortalecer el consejo municipal de cultura. Crear un fondo para la promoción y participación en eventos culturales a nivel local, regional, departamental y nacional.

Promover a través de las instituciones educativas las diferentes manifestaciones culturales. Realizar los convenios inter-institucionales con salud, educación y deporte para articular acciones que permitan el fomento cultural. Promover celebraciones socio-culturales tales como: día del campesino, día de la discapacidad, reinados populares, Aumentar los patrones de convivencia y cultura ciudadana, impulsando la cultura del respeto por la vida, la diferencia y la integridad del otro. Recopilar y promover el registro histórico fotográfico y fílmico del municipio, cultural, con miras a implementar el Museo Municipal. Realizar campañas que despierten el sentido de pertenencia y civismo por el territorio. Descentralizar las distintas actividades culturales mediante la toma de parques, veredas entre otros para la interacción e integración de la comunidad. Gestionar y promover la creación del canal de televisión comunitario y participativo en el municipio. Promover festivales artísticos interveredales. . Otorgar reconocimiento público a personajes insignias del municipio y de la orden a la cultura. .

DEPORTE Y RECREACION: Promoción del cambio para un desarrollo humano integral con fomento al desarrollo desde el deporte, la recreación y el sano esparcimiento.

Propuestas: Realizar foros deportivos: de cómo está el deporte en San Roque, y cuales desarrollara a futuro, mostrar fuentes de financiación y masificación deportiva. Realizar convenios y alianzas estratégicas con la empresa privada y las fundaciones sociales.

Reestructuración del sistema administrativo y operativo del Instituto municipal de deporte INDER, con el fin de que sea un ente eficiente y competitivo. Apoyo, capacitación y acompañamiento a los clubes deportivos. Creación de la escuela de iniciación y formación deportiva en el municipio que atienda a nivel urbano y rural. Valoración de la identidad que tiene los juegos Inter-colegiados, ínter escolares, en sus fases eliminatorias municipal, zonal, regional y departamental. Masificación de los eventos deportivos ínter barrios, Inter-veredales,. Se fortalecerán las actividades deportivas con la población discapacitada. Se fortalecerán las actividades culturales, deportivas y recreativas del magisterio. Promocionar los eventos cívicos, deportivos, recreativos y lúdicos con énfasis en

atender y generar alto impacto social. Gestionar la realización de los Juegos deportivos departamentales de Antioquia en el municipio. Se realizará revisión y ajuste a el plan municipal de deporte y recreación.

Capacitación del personal y monitores de deporte. Institucionalizar actividades físicas con servicio social y promoción de la comunidad. Crear espacios para el goce y disfrute lúdico, artístico y recreativo para las mujeres, sin distinción de edad y condición social. Incentivar el ejercicio, las actividades y juegos lúdicos en los niños y niñas como estrategia para evitar el sedentarismo y la obesidad precoz o temprana en ellos.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA: espacios propicios para el desarrollo de actividades de todo tipo que potencien el deporte municipal y regional. Propuestas: Gestionar recursos para las cubiertas de las placas polideportivas en el Colegio del corregimiento de Providencia y algunas veredas del Municipio.

Gestionar la remodelación y construcción de placas polideportivas en la zona rural. Gestionar el enmallado de las canchas de futbol de las veredas Montemar y el Brasil

Gestionar la construcción de la Pista de patinaje. Remodelación de la Unidad Deportiva.

INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD Garantizar y mejorar la prestación de servicios básicos a la comunidad en lo concerniente a infraestructura y movilidad, un sistema integrado de transporte público, una red caminera, servicios de gran impacto como la infraestructura educativa, deportiva, recreativa y de salud pública para tener un servicio eficiente, en armonía con el medio ambiente, para lograr mejorar el bienestar y salud de la población del Municipio.

ESPACIO PÚBLICO: el espacio público es generador no solo de salud mental, sino que es integrador de la comunidad y dinamizador de la economía con su buen aprovechamiento.

Propuestas: Fortalecer y atender las orientaciones del plan de ordenamiento territorial en cuanto al espacio público, que permita el aprovechamiento de los sectores urbanos en la cabecera municipal como en los corregimientos, que podrán ser objeto de habilitación y mejoramiento integral de acuerdo a la clasificación que les corresponde.

Gestionar recursos para la construcción del proyecto de equipamientos de los parques la Inmaculada y el monumento a la Madre, con el objeto de embellecer al municipio, arborizarlo, tener espacios verdes de libre esparcimiento de la

comunidad en convivencia con la naturaleza y el medio ambiente, al rescate de la identidad del municipio y convertirlo en un atractivo turístico, que impacte positivamente al municipio.

INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA: terraplén, muros de contención, gaviones.
Propuesta: Ampliación, reconstrucción y reforzamiento de jarillon y muros de contención de la quebrada San Roque.

DESARROLLO POLÍTICO Y BUEN GOBIERNO Una organización debe estar estructurada institucional y financieramente para desarrollar capacidades y atender las exigencias del medio, la administración debe brindar confianza y proyectarla en la planeación y el eficaz desempeño de la gestión pública. Esta línea busca garantizar la credibilidad y confianza y el resultado de su accionar es fundamental, dado aquellas acciones orientadas a modernizar al gobierno municipal enfocado hacia una sociedad civil preparada para hacer control político. Esta administración busca estimular las alianzas entre las diversas formas de organización social y ampliar sus escenarios participativos. La tarea es modernizar, desarrollar y fortalecer el municipio financiera y administrativamente, busca mejorar sus relaciones con la comunidad en especial el papel que ellas juegan en las decisiones de la administración.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Comprende la formación de los funcionarios de la administración para aumentar sus capacidades y competencias y así realizar sus tareas de manera eficiente y eficaz acorde con las necesidades de la comunidad. El talento humano debe estar enfocado a los procesos misionales de la organización y debe desarrollar la profesionalización del servicio y el desarrollo de competencias. Propuestas: Actualización de manual de funciones del servidor público. Diseño y desarrollo de programas de formación de la gestión pública al servidor público. Capacitación a toda la planta administrativa y gerencial del sector público municipal en gestión y atención con calidad, procedimiento y culturización en contratación estatal.

Diseño y desarrollo de programas de gerencia de propuestas. Capacitación a los servidores públicos en el Modelo Estándar de Control Interno. Diseño y desarrollo de programas de capacitación en gerencia estratégica al equipo de alta dirección.

REDISEÑO DE PROCESOS Con el rediseño de los procesos relacionados con el cliente, el municipio pretende establecer una cadena de procesos armónicos que a partir de la necesidad del usuario, se puedan realizar acciones apropiadas para

entregar el servicio público requerido acorde con la ley y con las condiciones del usuario. Lo anterior implica además, la redefinición de las interacciones de los procesos, los métodos de trabajo y rutinas operativas, es decir la revisión y actualización del MECI

Propuestas: Revisar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Revisar los procedimientos de los procesos. Definir el direccionamiento estratégico del municipio. Implementar un sistema integrado de: sistema de gestión de la calidad pública (NTCGP 1000-2004), Revisar y actualizar el sistema de control interno (MECI 1000-2005). Rediseñar e implementar el sistema de información gerencial. Rediseñar la estructura de la administración. Diseñar y desarrollar programas de auditorías internas en el sistema integrado de gestión y de control.

C) SEGURIDAD PÚBLICA

Consiste en controlar las amenazas por el estado de los grupos ilegales, guerrilla o cualquier grupo que amenace la seguridad del Municipio. Hace referencia a las acciones discrecionales de la fuerza pública (Ejército Nacional, Policía Nacional,) en representación del Estado, que buscan mantener el orden público y combatir la delincuencia organizada y los grupos armados ilegales. Esta seguridad utiliza estrategias de control, reacción y coerción por los organismos de seguridad del Estado. Propuestas: Realización de consejos de Seguridad municipal. Realización del comité de orden público Fortalecimiento y ejecución del fondo cuenta de seguridad.

Se gestionará la construcción de la estación de Policía en el corregimiento de Providencia.

D) CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Consiste en controlar la amenaza que se genera por los problemas de los habitantes, estas conductas no pretenden atacar contra el Municipio o el Estado, sino que afectan los habitantes de un territorio. Esta seguridad implica por el Municipio políticas de prevención, promoción y atención. Propuestas: Talleres en Mecanismos alternativos de Solución de conflictos, conforme a la ley 640 de 2001. integral por equipo interdisciplinario en los casos de violencia intrafamiliar y de género. Realización de Pactos de Convivencia a través de Consejos de convivencia. Fortalecimiento y apoyo de los programas de policía .de infancia y adolescencia. Campaña por la corresponsabilidad ciudadana, es decir, la armonización entre derechos y deberes. Diseño, elaboración y ejecución del Plan

Integral de convivencia y seguridad ciudadana. Sensibilización sobre derechos humanos

BUEN GOBIERNO La comunidad espera de una entidad pública que se le atiendan sus necesidades de manera oportuna, clara, rápida y pertinente con el contexto. El marco constitucional requiere que una entidad territorial preste sus servicios de manera eficiente, eficaz y transparente. El cumplimiento de las dos exigencias anteriores lleva a que la imagen de las entidades ante la comunidad sea de acompañamiento, construcción conjunta del bienestar de la comunidad, apoyo, guía, referencia y modelo de las empresas privadas. Permite reflejar transparencia y rectitud en el actuar de las organizaciones.

Propuestas: Realizar el levantamiento de nuestra propia base de información y estadística de la real condición socio-económica de nuestra comunidad para la priorización de la inversión social.

Diseño y ejecución de proyecto de capacitación para fortalecimiento en gerencia financiera

Rediseñar los métodos de trabajo financieros.

Definición de tácticas para la reducción del gasto.

Diseño de estrategias para el incremento de captación de recursos propios. Planeación de propuestas de desarrollo regional y local con programas de cofinanciación.

Dinamizar y fortalecer la implementación del banco de propuestas para coordinar las partidas de disponibilidad y ejecución presupuestal.

Realizar jornadas públicas de rendición de cuentas, donde la administración municipal, secretarios de despacho, y los representantes legales de las entidades descentralizadas de carácter municipal entreguen un balance de su gestión a la ciudadanía.

Realizar los lunes de campo con el fin de tener en cuenta a las comunidades en un presupuesto participativo.

Promover la participación de las Juntas de Acción Comunal en la identificación, planeación, ejecución de obras mediante Convenios de Asociación.

Promover la participación de la comunidad a través de los presupuestos participativos.

DESARROLLO COMUNITARIO Y CONTROL SOCIAL

Con el desarrollo comunitario se pretende fortalecer las juntas de acción comunal como herramienta de gestión, enaltecer la labor que ejecutan los líderes y lideresas por su comunidad. El control social es una forma de participación ciudadana, a través de la cual la ciudadanía, de manera individual o a través de iniciativas colectivas, ejerce una función crítica y propositiva sobre el comportamiento de los agentes públicos, con el propósito de incrementar la responsabilidad y la integridad en el manejo de los asuntos públicos. El control social es un instrumento de regulación de la acción pública, a través del cual los ciudadanos y las ciudadanas pueden incidir en el manejo de la cosa pública. Propuestas: Fomentar los mecanismos de participación ciudadana como las veedurías ciudadanas, defensa del consumidor y control sobre la inversión social. Promover la formación y capacitación de líderes, lideresas y organismos comunales en participación comunitaria, en aspectos tales como: liderazgo, planeación participativa, y otros temas de participación ciudadana. Apoyo a la Aso-comunal del municipio para su saneamiento económico. Gestionar, promover y estimular a través de programas de el buen ciudadano, a la mejor Junta de Acción Comunal., celebración del día de la acción comunal, estimular al presidente que más tiempo lleve ejerciendo esta labor en la Junta de Acción Comunal. Apoyo a los organismos de participación ciudadana como: Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Cultura, Junta Municipal de Educación, Comité de estratificación y las Veedurías Ciudadanas.

SEGURIDAD VIAL Consiste en la prevención de accidentes de tránsito y en la minimización de sus efectos para la protección a la vida y la salud de las personas. Además, se quiere fortalecer la Inspección de Policía para la eficiencia y eficacia en la prestación de sus servicios. Enfocada a la estructuración de programas y estrategias orientadas a la administración, gestión y la promoción de la seguridad vial, tendientes a minimizar los impactos de la accidentalidad, priorizando problemáticas críticas que afectan principalmente, a usuarios altamente vulnerables.

Propuestas: Implementación de campaña para la señalización de las vías en el casco urbano del municipio.

Fortalecimiento de la Inspección de Policía y Tránsito con logística para el mejoramiento de su servicio. Establecimiento de mecanismos estructurales para la educación, formación y culturización de los distintos grupos de usuarios del sistema de transporte. Fortalecer los mecanismos para la promoción y divulgación de la seguridad vial. Implementar cámaras que registre tanto la accidentalidad como la seguridad ciudadana. Promover los procesos de coordinación intersectorial para el tratamiento integral de la accidentalidad vial.

